

Código:	RV-RE-08
Versión:	03
Fecha:	18 de mayo 2022

FORMULARIO REGISTRO DE NOTARIOS

I. Información Personal Propietario

Nombre completo			
Número de Documento Nacional de Identificación (DNI)			
Domicilio	Departamento:	Municipio:	
	Barrio/Colonia:		
	Número de casa o apto:	Calle:	
Número de teléfono	Móvil:	Fijo:	
Correo electrónico			

Por este medio autorizo a la Dirección General de Registro Vehicular del Instituto de la Propiedad a tener por válidos los trámites que se presenten a través de la dirección de correo electrónico antes designada a los medios electrónicos que se tengan autorizados por dicha Dirección para los trámites en línea. Declaro que los datos aquí proporcionados son ciertos, por lo tanto, se me puede notificar y librar comunicaciones a los teléfonos, correo electrónico y direcciones indicadas, siendo dichos medios utilizados exclusivamente por mi persona y me hago responsable de su confidencialidad, al igual que de la autorización y presentación de los documentos que por dichos medios se envíen. Es de mi consentimiento y conocimiento que la presentación de documentos para la realización de trámites por los medios digitales que se habiliten, surte los mismos efectos legales que aquellos presentados presencialmente en las oficinas de la Dirección General de Registro Vehicular. Asimismo, me comprometo a informar cualquier modificación que lleve a cabo sobre los datos y direcciones consignas en este documento y a realizar las actualizaciones anuales que dispone el Acuerdo N° CD-IP-010-2020.

En fe de lo cual firmo para hacer constar el correspondiente registró a sus bases de datos, en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Firma y Sello del Notario

Notas de Descargo de Responsabilidad:

- 1) De conformidad con las disposiciones legales contenidas en el Código del Notariado, su Reglamento y otras regulaciones de la materia notarial y registral, el Notario es el responsable de la autenticidad de las firmas consignadas por las partes en el presente formulario y quien responderá por los daños y/o perjuicios que cause a las partes en caso de omitir las responsabilidades que la Ley manda.
- 2) La Dirección General del Registro de la Propiedad Vehicular únicamente es responsable de registrar las transacciones que el Notario autoriza, sin valorar otros aspectos más que la concordancia entre la información descrita en el formulario y la información contenida en la base de datos que constituye el Registro de la Propiedad Vehicular.
- 3) Ante cualquier reclamación de las partes firmantes, por una de ellas o por un tercero, estas dirimirán sus diferencias ante la instancia administrativa y/o judicial que corresponda.

Para uso exclusivo del Registro de la Propiedad Vehicular.

Estatus de la Solicitud	Aprobado		Lugar y Fecha	
	Denegado			
	Requerido			
Observaciones				
Nombre, firma y sello del Funcionario de Registro Vehicular				